

Expediente: 200/17

Carátula: SIERRA SERGIO RAMON C/ SERRIZUELA ILDA LEONILDA Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 16/11/2020 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 200/17



H20901319940

IBV

EXPTE N°: 200/17.-

CEDULA N° 1797

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 13 de noviembre de 2020.-

AUTOS: SIERRA SERGIO RAMON c/ SERRIZUELA ILDA LEONILDA Y OTROS s/ DESPIDO.-

Se notifica a la Sra.: ALDERETE AMANDA ANGÉLICA - DEMANDADA EN AUTOS.-

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

"Concepción, 12 de noviembre de 2020. A lo solicitado: Póngase los autos a la oficina para alegar por el término de cuatro días a cada parte y por su orden (art. 101 C.P.L.). Personal.- Fdo. Dr. Guillermo A. Robledo. Juez P/T.-**VLEFIRMADO DIGITALMENTE**" Fdo. Dr. Guillermo A. Robledo. Juez P/T.
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2020

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.